expresados que con el antecedente en su tubo
de como que se les congrua de las alhajas que
a cada uno se le aumentado y construidas
de con los otros legos Regulares de la
Provincia que se les asignado y como se sigue —

Calzada — 50 —

Que para que tenga el entero cumplimiento que como
lleva expresado en este Instrumento de
Parte de su Magd. (que Dios guarde) exento y Regular
en que se ha mas Pido a Dios Cada uno en
su Iglesia y Distrito donde se hayan de
Por cualquiera Persona sin especial Poder
no obstante Instrumento Mandan cumplir
y en su efecto dentro de el termino señalado
en estos Autos Prevenido Sin alterar
nada en Punto ni hazer la remision
de los pasos que se les a Repartidos segundas
Por esta Villa de Olche Almagro
y Destinados en ella con las Costas de
la Primera Jornada Para ella de todo
los Medios que son por Ahora Conducentes
Son Jornales Alimentos y otros cualquier
cosa estos Sin excepcion de tengan
Por Pena Pecunia tan importante
al Real Fisco Sacho Limosna se les pagen